

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7614** TARRAGONA

Edicto

Don Juan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en el concurso n.º 485/2018 se dictó un auto de fecha 04 de febrero de 2021 por el que se ha declarado concluso el concurso de TARRACO LOGISTIC 2013, S.C.C.L., con CIF F-55.608.178.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art 481 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y a disposición de la parte concursada subsistente en este momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 4 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Holgado Esteban.

ID: A210009261-1